

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Obejuna**

Núm. 1.027/2018

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con fecha

21 de marzo de 2018, se ha acordado la rectificación del Pliego que rige la contratación del Servicio de Ayuda a Domicilio y la ampliación del plazo de 15 días naturales, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para la presentación de proposiciones

Fuente Obejuna a 21 de marzo de 2018. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, Silvia Mellado Ruiz.
